



Intendencia
Nacional de
Bomberos
del Perú



EVALUACIÓN Al II TRIMESTRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



PERU

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	3
2.1. MODIFICACIONES	3
2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES ..	5
2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	12
2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	12
III. CONCLUSIONES	12
IV. RECOMENDACIÓN.....	13





PERÚ

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú como unidad ejecutora del pliego 070 del Ministerio del Interior elabora el Plan Operativo Institucional (POI), el mismo que contiene actividades operativas vinculadas al *Programa Presupuestal 048: Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros*, a proyectos contenidos en el *Programa Multianual de Inversiones (PMI)*, así como también, se consideró algunas actividades operativas vinculadas al *Programa Presupuestal 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres*.

La evaluación al segundo trimestre del Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP, fue realizada en base al POI aprobado con Resolución de Intendencia N° 219-2019-INBP de fecha 26 de diciembre de 2018, con una fuente de financiamiento de S/ 79,289,656.00 correspondiente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Al cierre del segundo trimestre del 2019, el presupuesto inicial aprobado se incrementó en S/ 41,058,039.00 como consecuencia de las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, lo que significa un incremento de 52 % del presupuesto inicial.

El cumplimiento de las actividades operativas con programación física en el segundo trimestre tiene el siguiente resultado: el 29 % de las actividades no se ejecutaron, el 12 % de actividades no llegó a la meta programada y 59 % de actividades se cumplieron o están sobre la meta programada.

La Oficina de Planificación y Presupuesto de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente de información los informes de las metas físicas presentadas por las unidades orgánicas y la meta financiera del aplicativo SIAF-SP de las actividades operativas, ha elaborado el informe de evaluación del POI 2019 al II trimestre.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1. MODIFICACIONES



En el mes de diciembre del 2018, en cumplimiento con el numeral 6.2 de la *Guía para el Planeamiento Institucional* aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD del 31 de octubre del 2018, se realizó la consistencia del POI 2019 con el PIA en el aplicativo CEPLAN v.01, realizando el ajuste solo de las metas financieras de las actividades operativas. Como resultado se obtiene el POI anual que comprendió la programación física y financiera mensual de las actividades operativas priorizadas para iniciar la etapa de ejecución.

Sin embargo, si bien se realizó la consistencia del POI 2019 con el PIA en el aplicativo CEPLAN v.01, dichos cambios no se ven reflejados en el POI 2019 aprobado con Resolución de Intendencia N° 219-2018-INBP, existiendo, actualmente, diferencia



PERÚ

Ministerio
del InteriorIntendencia Nacional
de Bomberos del PerúOficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

tanto en la programación de las actividades operativas, así como en sus respectivas metas físicas y financieras.

A nivel presupuestal, al segundo trimestre del 2019, se efectuaron modificaciones por incorporación de recursos, saldo de balance y modificaciones a nivel funcional y programático, como se detalla a continuación:

- Incorporación de recursos provenientes del crédito suplementario aprobado mediante D.S. N° 061-2019-EF en el presente ejercicio fiscal, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios hasta por el importe de S/40,137,518.00 (cuarenta millones ciento treinta y siete mil quinientos dieciocho y 00/100 Soles).
- Incorporación de saldos de balance en el presente ejercicio, solo en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados hasta el importe de S/300,000 (trescientos mil con 00/100 Soles).
- Incorporación del saldo de balance, en las Fuentes de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados hasta el importe de S/231,114 (doscientos treinta y un mil ciento catorce y 00/100 Soles); y 4. Donaciones y Transferencias hasta por el importe de S/122,934 (ciento veintidós mil novecientos treinta y cuatro y 00/100 Soles).
- Notas de Modificación Presupuestaria en los meses de diciembre 2018 y de enero a mayo 2019; en el marco de lo dispuesto en el numeral 47.1 del artículo 47º del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

En la siguiente tabla se muestra los centros de costo en correspondencia a las variaciones presupuestales que se han realizado en el segundo trimestre del año 2019; asimismo se aprecia que se tuvo una variación del 52 % (incremento de S/ 41.058 millones) respecto al POI, consistente con el PIA.

Tabla N° 01: El POI en correspondencia al PIM
(2019; en Soles)

Código	Centro de Costos	PIA (A)	PIM (B)	% (B/A)
02.01	Gerencia General	1,240,764.00	1,512,318.00	122
02.02	Oficina de Administración	7,238,866.00	7,812,603.00	108
02.03	Oficina de Asesoría Jurídica	644,303.00	789,911.00	123
02.04	Oficina de Planificación y Presupuesto	3,779,035.00	3,448,192.00	91
03.01	Órgano de Control Institucional (OCI)	360,609.00	463,295.00	128
04.01	Dirección de Políticas Normatividad y Regulación	1,104,000.00	270,486.00	25
05.01	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	637,000.00	866,844.00	136
06.01	Dirección de Recursos para la Operatividad	62,431,284.00	52,022,787.00	83
07.01	Dirección de la Escuela de Bomberos	1,702,932.00	746,916.00	44
	Unidad Formuladora	150,863.00	66,938.00	44
		-	52,347,425.00	-
Total		79,289,656.00	120,347,695.00	152
Variación		52%	41,058,039.00	

Fuente: Unidad de Presupuesto e Inversiones





PERU

Ministerio
del InteriorIntendencia Nacional
de Bomberos del PerúOficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

La evaluación del cumplimiento de las actividades operativas programadas, consideró solo las actividades consignadas en el Plan Operativo Institucional 2019 de la INBP, aprobadas con Resolución de Intendencia N° 219-2018-INBP y de acuerdo a las pautas señaladas en la *Guía para el Planeamiento Institucional*, modificado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Tabla N° 02: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo al segundo trimestre

Código	Centro de Costos	No ejecutado (0%)	En proceso (1 al 90%)	En la meta (100%)	Sobre la Meta (>100%)	Total
02.01	Gerencia General			1		1
02.02	Oficina de Administración				1	1
02.03	Oficina de Asesoría Jurídica				1	1
02.04	Oficina de Planificación y Presupuesto				1	1
03.01	Órgano de Control Institucional (OCI)				1	1
04.01	Dirección de Políticas Normatividad y Regulación		1		2	3
05.01	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	2		1		3
06.01	Dirección de Recursos para la Operatividad	1	1	1		3
07.01	Dirección de la Escuela de Bomberos	1			1	2
	Unidad Formuladora	1				1
Total		5.00	2.00	3.00	7.00	17.00
%		29%	12%	18%	41%	100%

El 29 % de las actividades operativas-AO no presentaron avance físico, se explican principalmente por:

- Falta de coordinación entre los involucrados para la ejecución de las actividades.
- Se cuenta con un ROF que crea confusión de competencias de los órganos y/o unidades orgánicas como es el caso entre la Dirección de Escuela de Bomberos y la Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento y capacidades.
- Desconocimiento del modelo operación del programa presupuestal 068, por parte de la Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento y Capacidades.
- Duplicidad de actividades operativas con diferentes fines, caso de la Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad, que tiene dos actividades con igual denominación (Gestión del programa).

2.2.1. Órganos de Alta Dirección: compuesta por la Intendencia Nacional, quien ejerce funciones ejecutivas de dirección, y por la Gerencia General, quien realiza funciones administrativas de gestión, coordinación y supervisión de las actividades de los órganos de asesoramiento, apoyo y de línea.

La Intendencia, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 100 %, obteniendo un nivel de avance anual del 50% en





PERÚ

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año. Asimismo, presentó un nivel de ejecución de su meta financiera del 66% con respecto al PIM.

En el marco de sus competencias, durante el segundo trimestre del presente año, se identificó los principales logros obtenidos, según se detalla a continuación:

- Se emitieron documentos a entidades externas a la INBP, en atención a solicitudes y/o respuestas.
- Suscripción de resoluciones que aportan a la gestión de la institución, como la incorporación de ingresos, aceptación de donaciones, modificaciones presupuestales, conformación de grupos de trabajo, entre otros.
- Suscripción de convenios, con la Municipalidad Distrital de Miraflores, Municipalidad Distrital de San Isidro y la empresa privada Odam Odontología EIRL.
- Difusión, en las redes sociales, de las actividades realizadas por la INBP.

2.2.2. Órgano de Control Institucional: encargado de realizar el control interno posterior de la INBP, manteniendo una relación dependiente funcional con la Contraloría General de la Republica.

El Órgano de Control Institucional, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 300 %, obteniendo un nivel de avance anual del 195 % en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año. Asimismo, obtuvo un nivel de avance de su meta financiera del 45% respecto del PIM.

2.2.3. Órganos de Asesoramiento: encargados del asesoramiento a los diferentes órganos y unidades orgánicas según las competencias, a cargo de:

a) **Oficina de Planeamiento y Presupuesto:** brinda asesoramiento a los diferentes órganos y unidades orgánicas en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública, proyectos de inversión pública, cooperación técnica y alianza estratégica

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con apoyo de sus unidades, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 150 %, obteniendo un nivel de avance anual del 58 % en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año.

En el marco de sus competencias, durante el segundo trimestre sus principales logros obtenidos fueron los siguientes:

- Se evaluó el Plan Estratégico I del año 2018, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizó la Evaluación al segundo semestre del POI 2018 de la INBP.





PERU

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Desarrolló la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 del primer trimestre.
- En coordinación con las unidades orgánicas se formuló el Plan Operativo Multianual - POI 2020-2022 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, brindándoles asistencia técnica en el todo el proceso de formulación.
- Brindó asesoramiento técnico a las unidades orgánicas, respecto a las propuestas de formulación de convenios cooperación, con las siguientes instituciones:
 - Municipalidad Distrital de San Isidro
 - Municipalidad Distrital de La Molina
 - ODAM
 - Municipalidad Distrital de Miraflores
 - Centro de Información Química - CINQUI
 - Sociedad Nacional de Industrias
 - Universidad Privada del Norte
 - Municipalidad Provincial de Huaral
 - Gobierno Regional de Huancavelica
 - SUNAFIL
 - PROINVERSION
 - Gobierno Regional de Tacna
 - EMMSA
 - Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
 - Forum of Incident Response and Security Teams - FIRST
 - Municipalidad Provincial de Huanta
 - Universidad Peruana Cayetano Heredia
 - Municipalidad Distrital de Ventanilla
- Así como también se brindó asistencia técnica, en la formulación de documentos normativos como:
 - Directiva para la emisión de certificaciones de la Escuela de Bomberos de la INBP (Resolución de Intendencia N° 087-2019-INBP)
 - Guía básica para la Elaboración de Procedimientos Operativos Estándar (POE), aprobado Resolución de Intendencia N° 078-2019-INBP
 - Lineamiento para la implementación y funcionamiento del lactario de la INBP, aprobado con Resolución de Intendencia N° 031-2019-INBP.
- Se realizó la evaluación del POI 2019 correspondiente al segundo trimestre del 2019.
- Se desarrolló la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú – INBP, al II semestre 2018, con la Unidad de Economía de la Oficina de Administración de la INBP.
- Se realizó la incorporación de recursos provenientes del crédito suplementario, saldos de balance, ingresos captados en la Fuente de Financiamiento.
- Formuló el Programación Multianual 2020-2022 y demanda adicional del Pliego N° 070: Intendencia Nacional de Bomberos del





PERU

Ministerio
del interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Perú-INBP, brindándoles asistencia técnica en el todo el proceso de formulación.

- Se formalizó las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional y Programático, conforme a los Anexos correspondientes a las Notas de Modificación Presupuestaria de los meses abril a mayo 2019.
- Certificaciones de Créditos Presupuestarios a solicitud de las unidades orgánicas de la INBP para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

b) **Oficina de Asesoría Jurídica:** brinda asesoramiento de carácter jurídico a los diferentes órganos y unidades orgánicas.

La Oficina de Asesoría Jurídica, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 483 %, obteniendo un nivel de avance anual del 146 % en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año.

Asimismo, ejecutó, al segundo trimestre, su meta financiera en un 41% con respecto al PIM.

Al segundo trimestre, se identificó los siguientes logros:

- Emitir opinión legal en diversos temas principalmente de documentos normativas, adquisiciones, convenios, contratación directa, entre otras.

2.2.4. **Órganos de Apoyo:** está compuesta por oficinas que brindan soporte a la institución, como son las siguientes:

a) **Oficina de Administración:** brinda soporte a la institución con la finalidad de asegurar una eficaz y eficiente gestión de la INBP.

La Oficina de Administración, durante el segundo trimestre ejecutó sus metas físicas programadas en un 117 %, obteniendo un avance anual del 50 % en la ejecución de sus metas físicas programadas.

Asimismo, ejecuto al segundo trimestre su meta financiera en un 57 % con respecto al PIM.

Se obtuvo los siguientes logros en coordinación con sus unidades:

- Se gestionó donaciones a favor de la INBP como: equipos de rescate contra incendios, moto lineal, camión autobomba.
- Se suscribieron ocho (08) contratos derivados de diferentes procedimientos de selección para suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, servicios.
- La Unidad de Economía, durante el segundo trimestre, presentó los estados financieros en el plazo establecido, y realizó las declaraciones obligatorias mensual ante SUNAT.





PERU

Ministerio
del interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- La Unidad de Recursos Humano, durante el segundo trimestre, elaboró la *Directiva N° 001-2019-INBP Disposiciones y procedimientos para la entrega y recepción de cargo del personal de la INBP*, elaboración de planillas, campañas de bienestar social como: masoterapia, actividades de integración para el personal de la INBP, campañas de salud médica para el CGBVP; entrega de 460 carnés de los bomberos pertenecientes al CGBVP, otorgamiento de beneficios del CGBVP con 115 inscripciones en el SIS.
- La Unidad de Tecnologías de la Información, durante el segundo trimestre, ha realizado el mantenimiento y mejora de componentes más ampliación de los 3 servidores HP de la INBP; actualización del correo zimbra de la versión 8.0 a la versión 8.12, mantenimiento al sistema de órdenes y servicios, portal institucional; desarrollo de un panel de toma de decisiones en power BI, indicadores generales; entre otros.
- La Unidad de Logística y Control Patrimonial, durante el segundo trimestre, no presentó ningún informe de evaluación.

b) **Oficina de Comunicación Social:** responsable del desarrollo y coordinación de políticas de comunicación social y todo lo relacionado con la prensa, imagen institucional y atención al usuario y la actividad que desarrollan los bomberos del Perú.

En el marco de sus competencias durante el primer trimestre, presentó las siguientes acciones:

- Se difundieron curso de: lote de cuerdas, prácticas con materiales peligrosos, rescate, entre otros.
- Elaboración de proyecto de Directiva que establece lineamientos de comunicación, protocolo, imagen e identidad gráfica de la INBP.
- Creación de nuevo logo de la INBP.
- Desarrollo de contenidos y adecuación de la nueva página web de la institución.

2.2.5. Órganos de Línea

a) **Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación:** responsable de conducir el proceso de gestión de políticas, normas técnica y regulación en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y seguridad ciudadana.

La Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en promedio un 256 %, y presentando un avance anual de 81%.

Sus Unidades presentaron los siguientes resultados:





PERÚ

Ministerio
del interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

- La Subdirección de Políticas y Normas, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 200 %, obteniendo un avance anual del 75 % en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año.
- La Subdirección de Investigación y Gestión de la Información, durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 67 %, obteniendo un avance anual del 33 % en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año.

En el marco de sus competencias, se identificaron los principales logros obtenidos, según se detalla a continuación:

- Gestión con INACAL para implementación del Subcomité de Normalización de Equipos y Herramientas para actividades de bomberos y para participación de la INBP en el Subcomité de Defensa Civil - Seguridad de la Ciudadanía.
- Formular *Guía para la Elaboración de Procedimientos Operativos Estándar (POE)*.
- Protocolo para control del uso de materiales e insumos biomédicos que emplee el CGBVP en accidentes de tránsito (SOAT).
- *RIGI N° 6 - Emergencias atendidas por el CGBVP 2013 - 2018.*
- *RIGI N°7-Emergencias atendidas por el CGBVP en Lima Metropolitana (2013-2018).*
- *RIGI N° 8 - Estándares e indicadores de calidad para servicios de bomberos en el contexto internacional.*

b) Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades: responsable de conducir, implementar y supervisar los procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades y gestión de los beneficios de los bomberos.



Durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 50%, obteniendo un avance anual del 45% en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año.

La actividad *verificación del cumplimiento de medidas preventivas por parte de entidades públicas y privadas* no presenta ejecución de metas física, sin embargo, presenta una ejecución de meta financiera del 90 % del PIM.

Cabe precisar que, de acuerdo a la normatividad vigente ante una programación de actividades operativas en el Plan Operativo Institucional, se le asigna recursos para el desarrollo de las mismas; ante cualquier cambio es en virtud a la mejora de la asignación de recursos, la misma que deberá ser aprobado mediante vía resolutive y posteriormente notificada a los involucrados.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La actividad *formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático*, desarrolló un curso con la asistencia de 112 bomberos; pero de acuerdo al modelo operacional del PP 068, señala que la ejecución de la actividad es a través de la Dirección de Escuela de Bomberos, quien brindará los niveles de formación especializado en los siguientes cursos de formación especializada:

- Materiales Peligros – Armas de Destrucción Masiva nivel Advertencia (presencial).
- Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano "CRECL" (presencial).
- Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano "BREC" (presencial).
- Rescate en Espacios Confinados (REC) (presencial).
- Lote de Cuerdas (LC) (presencial).

Por lo expuesto y a falta de sustento, no se consideró como meta física ejecutada.

En el marco de sus competencias, se identificaron los principales logros obtenidos, según se detalla a continuación:

- Desarrollo de campañas en la Cía. de Bomberos B-16

c) **Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad:** responsable de conducir el proceso de dotación de recursos requeridos por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para la operatividad del servicio público de bomberos.

Durante el segundo trimestre, ejecutó sus metas físicas programadas en un 62 %¹, obteniendo un avance anual del 32 % en la ejecución de sus metas físicas programadas en el presente año.



La actividad *mantenimiento de sistemas informáticos preventivo y de comunicación a nivel nacional*, no se ejecutó la meta física programada, sin embargo, se informó que viene realizando acciones como: la adquisición de repuestos, accesorios y equipos de cómputo; asimismo, señala que se realizó el mantenimiento preventivo de dos antenas repetidora.

La actividad *operaciones de respuesta y control de emergencias*, si bien la INBP no realiza propiamente dicha actividad, pero atiende los requerimientos de recursos para la ejecución de las operaciones; por ello, en el segundo trimestre, la Dirección señala que se está atendiendo el plan de necesidades con refrigerios a los bomberos en las emergencias a partir del código 2; asimismo, se señala que para la

¹ Porcentaje ponderado, entre las actividades: mantenimiento de sistemas informáticos preventivo y de comunicación a nivel nacional (0%), operaciones de respuesta y control de emergencias (87%) y gestión del programa (100%)



PERU

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

atención de emergencias se está priorizando los mantenimientos vehiculares, combustibles e infraestructura de las compañías.

Respecto a la actividad *gestión del programa*, señala que se realizaron acciones que fortalecieron la gestión con procesos y contrataciones para la mejora de gestión administrativa. Señalando, además, que se contrataron pilotos operadores y administrativos bajo la modalidad CAS para la operatividad.

d) **Dirección de la Escuela de Bomberos:** responsable del diseño y la ejecución de los programas de instrucción, capacitación, especialización, calificación y certificación de los bomberos y aspirantes.

La DEB tiene bajo su responsabilidad la actividad capacitación de bomberos voluntarios, al respecto se informó que, en el segundo trimestre, se realizó la capacitación de 412 bomberos, a partir de cursos autofinanciados por parte del CGBVP, cooperantes USAID, OFDA y ONG's y la INBP. Se superó la meta programada en un 20%.

Se ha informado, también, que se han desarrollado Manuales de Procedimientos y Reportes del Registro Nacional de Certificaciones.

La actividad *implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres* no presentó ningún avance de metas físicas; sin embargo, se ha estado desarrollando acciones de manera inadecuada, por la falta de coordinación, entre los involucrados.

2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se coordina con el sectorista de CEPLAN, para la modificación de las actividades operativas - AO insertas en el aplicativo, y que concuerde con las AO aprobadas mediante Resolución de Intendencia N° 19-2019-INBP de fecha 26 de diciembre de 2018.

Se modificó las AO, agregando actividades y se distribuyeron, según competencias señaladas en el modelo operación del programa presupuestal 068.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Realizar reuniones con las unidades orgánicas de la INBP para presentar los resultados del informe de evaluación de implementación del POI 2019 al segundo trimestre.

III. CONCLUSIONES

La ejecución de las metas físicas programadas de las actividades operativas de los órganos de líneas en su mayoría cumplió con lo programado, en algunos casos se superaron lo programado.

La AO no ejecutadas, fueron debido a la existencia de duplicidad de funciones y al





PERU

Ministerio
del Interior

Intendencia Nacional
de Bomberos del Perú

Oficina
de Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

desconocimiento del modelo operacional del programa presupuestal 068, las misma que ya se tomaron acciones correctivas para su ejecución en los próximos trimestres.

Los órganos de alta dirección, asesoramiento y apoyo cumplieron superaron lo programado, logrando un alto avance anual al segundo trimestre.

IV. RECOMENDACIÓN

Fortalecer a los responsables de cada centro de costo en los procesos de elaboración, aprobación, seguimiento y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la INBP





PERU Ministerio del Interior

Independencia Nacional
40 años de libertad

Oficina de Planificación y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO

EVALUACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 - INBP

AÑO FISCAL 2019

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ESCUELA DE BOMBEROS

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual									
			Programado						Ejecutado															
			Ene.	Feb.	Marz.	Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	Anual	Ene.	Feb.	Marz.		Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	% Avance Trim. II			
A.1.1.1	CAPACITACIÓN A BOMBEROS VOLUNTARIOS	Acción	0	0	172	172	0	342	0	342	0	342	684	32	96	186	314	185	142	105	412	120%	105%	
		Financiera (S/)	58,110	88,585	55,610	202,285	64,391	55,310	80,030	205,731	802,932	29,340.20	40,595.27	53,903.00	128,933.07	44,340.20	60,860.20	47,040.20	153,060.60				74%	35%
A.1.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Brigada	0	0	0	0	0	0	2	2	4	900,000	0.00	0.00	0.00	29,870.00	29,870.00	22,870.00	0	0	0	0%	0%	10%
		Financiera (S/)				0				0	900,000	0.00	0.00	0.00	29,870.00	29,870.00	22,870.00	63,840.00						

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual								
			Programado						Ejecutado														
			Ene.	Feb.	Marz.	Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	Anual	Ene.	Feb.	Marz.		Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	% Avance Trim. II		
A.1.1.1	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DE LA INBP	Acción	0	0	1	1	0	0	1	1	4	324,000	0	7,000.00	17,000.00	24,000	7,000.00	5,000	0	2	2	200%	75%
		Financiera (S/)	27,000	27,000	27,000	81,000	27,000	27,000	27,000	81,000	324,000	0	7,000.00	17,000.00	24,000	7,000.00	5,000	0	12,000.00			15%	11%
A.1.1.1	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE POLÍTICAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS, ETC	Acción	1	0	1	2	1	1	1	3	9	480,000	0	0	0	0	0	0	20,500.00	1	1	67%	33%
		Financiera (S/)	40,000	40,000	40,000	120,000	40,000	40,000	40,000	120,000	480,000	0	0	0	0	0	0	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	177%	4%
A.2.1.1.1	ELABORACIÓN DE REPORTES DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Estudio	1	0	1	2	0	1	0	1	6	300,000	1	1	1	7,000.00	7,000.00	14,800.00	7,200.00	3	1	500%	133%
		Financiera (S/)	25,000	25,000	25,000	75,000	25,000	25,000	25,000	75,000	300,000	0	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,200.00	14,800.00	7,200.00	14,800.00	28,800.00	38%	14%



ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual										
			Programado						Ejecutado																
			Meta	Ene.	Feb.	Marz.	Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	Jul	Ago	Sept.		Oct.	Nov.	Dic.	Trim. III	% Avance Trim. II					
A.2.1.1	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS PREVENTIVO Y DE COMUNICACION A NIVEL NACIONAL	Sistema	Fisica	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
			Financiera (S/)					0																	10%
A.2.1.1	OPERACIONES DE RESPUESTA Y CONTROL DE EMERGENCIAS	Operativo	Fisica	9,989	9,989	9,989	9,989	29,967	9,989	9,989	9,989	9,989	29,967	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	9,989	47%
			Financiera (S/)					0					0												24%
A.3.1.1	GESTIÓN DEL PROGRAMA	Acción	Fisica	1	0	1	1	2	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	50%
			Financiera (S/)					0					0												35%

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual										
			Programado						Ejecutado																
			Meta	Ene.	Feb.	Marz.	Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	Jul	Ago	Sept.		Oct.	Nov.	Dic.	Trim. III	% Avance Trim. II					
A.2.3.1	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS POR PARTE DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	Inspección	Fisica	0	0	20	20	20	0	0	0	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
			Financiera (S/)	25,000	25,000	25,000	25,000	75,000	25,000	25,000	25,000	25,000	75,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	19%
A.2.1.1	DESARROLLO DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	Persona	Fisica	0	80	80	80	160	80	80	80	80	240	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	45%
			Financiera (S/)	80,000	20,000	20,000	20,000	100,000	20,000	20,000	20,000	20,000	60,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	2%
A.4.1.1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Persona	Fisica	0	0	40	40	40	0	0	0	40	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50%
			Financiera (S/)	10,000	0	8,000	8,000	18,000	0	8,000	8,000	8,000	24,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	0%

ÓRGANO RESPONSABLE: GERENCIA GENERAL

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual										
			Programado						Ejecutado																
			Meta	Ene.	Feb.	Marz.	Trim. I	Abr.	May	Jun	Trim. II	Jul	Ago	Sept.		Oct.	Nov.	Dic.	Trim. III	% Avance Trim. II					
A.1.1.1	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Acción	Fisica	1	3	1	1	5	3	3	1	3	7	3	1	1	3	1	3	1	3	7	7	100%	50%
			Financiera (S/)					0					0												80%



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual					
			Programado						Ejecutado											
			Ene.	Feb.	Marz.	Abr.	May	Jun	Trim II	Anual	Ene.	Feb.	Marz.	Trim I	Abr.	May	Jun	Trim II	% Trim. II	
A.1.1.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acción	0	0	2	2	2	2	6	20	0	0	3	3	1	3	3	7	117%	50%
		Financiera (S/)							0	7,238,866		637,160.78	817,748.03	1,914,249.74	1,286,715.28	657,462.65	574,883.36	2,618,881.29		61%

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual					
			Programado						Ejecutado											
			Ene.	Feb.	Marz.	Abr.	May	Jun	Trim II	Anual	Ene.	Feb.	Marz.	Trim I	Abr.	May	Jun	Trim II	% Trim. II	
A.1.1.1	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Acción	2	2	2	2	2	2	6	24	2	2	2	6	3	14	12	29	483%	145%
		Financiera (S/)							0	644,303		37,080.42	59,203.30	163,094.30	61,566.73	67,425.33	31,873.66	160,865.74		50%

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual					
			Programado						Ejecutado											
			Ene.	Feb.	Marz.	Abr.	May	Jun	Trim II	Anual	Ene.	Feb.	Marz.	Trim I	Abr.	May	Jun	Trim II	% Trim. II	
A.1.1.1	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	5	3	3	2	1	3	6	26	2	2	2	6	3	2	4	9	150%	58%
		Financiera (S/)							0	3,779,035		61,402.27	111,758.96	270,515.86	76,978.57	95,041.88	103,210.86	278,231.31		15%

ÓRGANO RESPONSABLE: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CODIGO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física												% Avance Anual					
			Programado						Ejecutado											
			Ene.	Feb.	Marz.	Abr.	May	Jun	Trim II	Anual	Ene.	Feb.	Marz.	Trim I	Abr.	May	Jun	Trim II	% Trim. II	
A.1.1.1	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Acción	1	1	2	1	1	3	5	20	5	9	10	24	4	6	5	15	300%	195%
		Financiera (S/)							0	360,609		34,048.76	30,531.47	81,592.69	25,113.37	33,113.26	66,932.72	125,159.35		57%

